

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL CÁQUEZA

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva**  
**Directora General**

**Leonardo Andres Chaves Robayo**  
**Director Regional Cundinamarca**

**Lina Marcela Farfan Rodriguez**  
**Coordinadora Centro Zonal Cáqueza**

**Ubaque, Agosto 30 de 2019**



# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL CÁQUEZA

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Fusagasugá – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Atención de niñas y niños menores de 6 años en hogares infantiles, Centros de Desarrollo Infantil, Jardines.
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



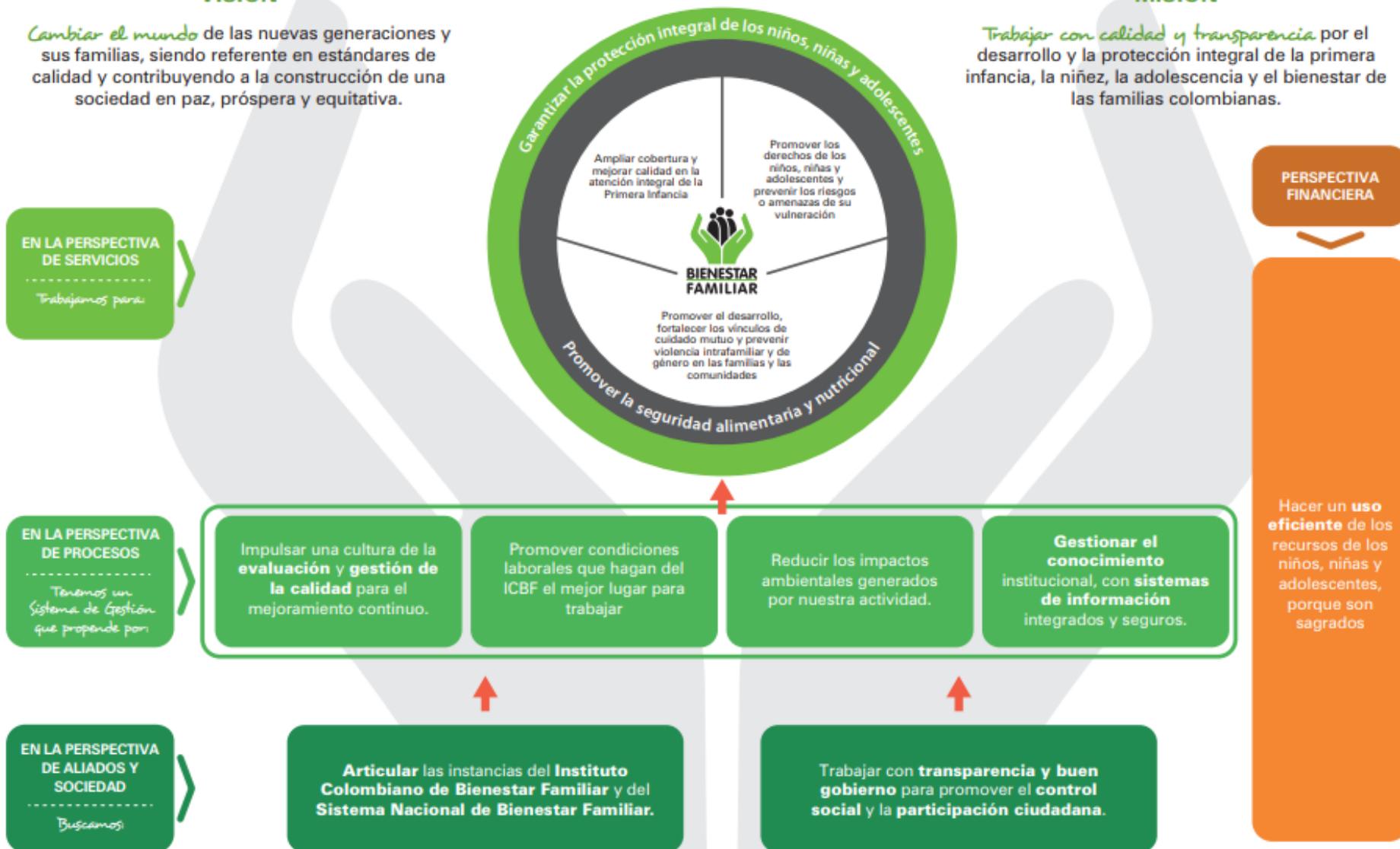
# MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018

## VISIÓN

*Cambiar el mundo* de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

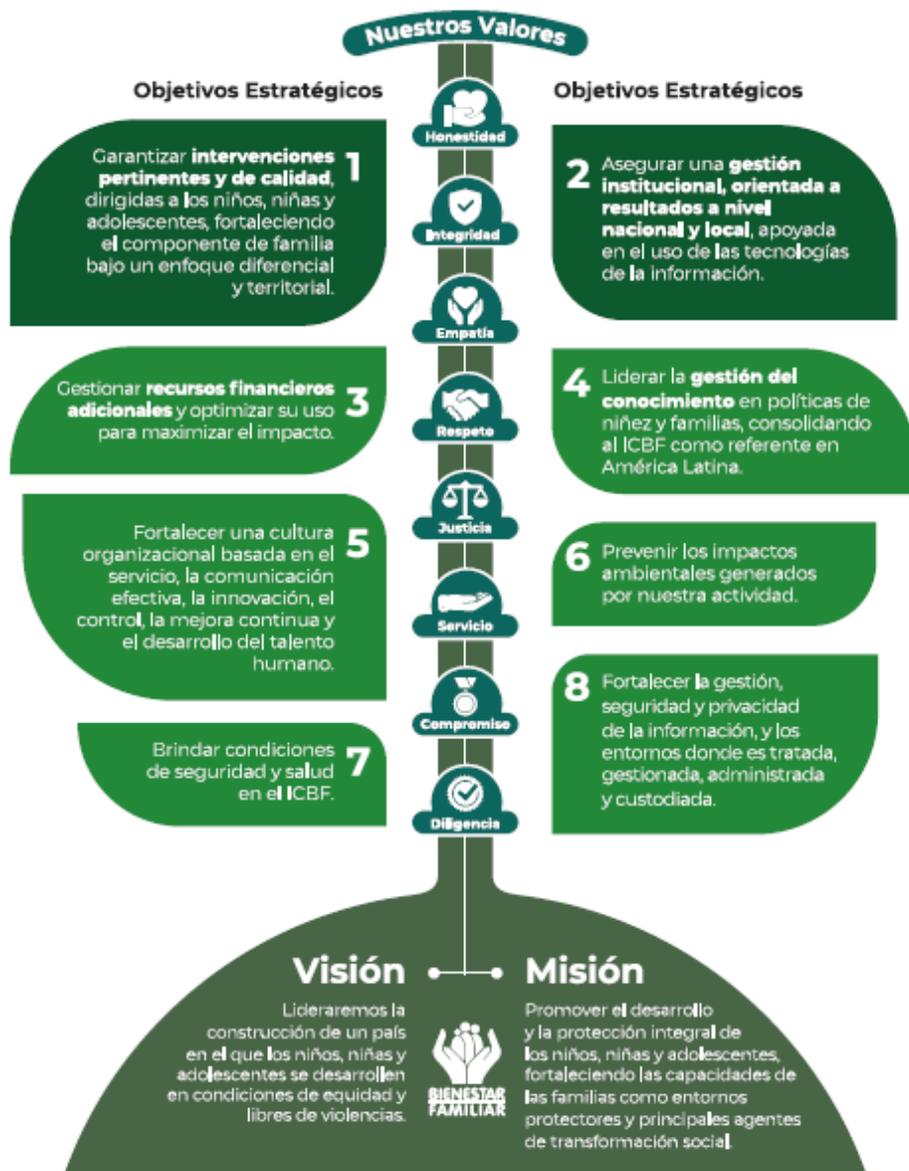
## MISIÓN

*Trabajar con calidad y transparencia* por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.



# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL CÁQUEZA



Municipios de influencia

Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fomeque, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez, Medina, Paratebuena, Quetame, Ubaque, Une

Funcionarios	Dic - 2018	Julio - 2019
Personal de Planta	12	12
Contratistas	7	5
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total Población
Población Sisbén	335	1202	1537

\*ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985-2005 (4) Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020 NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

\*\* Oficina del SISBEN, Corte Mayo de 2019, Ubaque cundinamarca



# CENTRO ZONAL CÁQUEZA



## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO M	MUNICIPIO	2018	2019	2020
25	Cundinamarca	25151	Caqueza	17.303	17.396	17.492
25	Cundinamarca	25178	Chipaque	8.401	8.401	8.401
25	Cundinamarca	25181	Choachí	10.553	10.487	10.416
25	Cundinamarca	25279	Fomeque	12.228	12.227	12.224
25	Cundinamarca	25281	Fosca	7.852	7.968	8.088
25	Cundinamarca	25335	Guayabetal	4.989	5.013	5.027
25	Cundinamarca	25339	Gutiérrez	4.312	4.386	4.456
25	Cundinamarca	25438	Medina	10.183	10.205	10.225
25	Cundinamarca	25530	Paratebueno	7.809	7.835	7.861
25	Cundinamarca	25594	Quetame	7.298	7.344	7.395
25	Cundinamarca	25841	Ubaque	5.958	5.887	5.804
25	Cundinamarca	25845	Une	9.561	9.681	9.794

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=25&COLTEM=215>



BIENESTAR  
FAMILIAR

# CONTEXTO CENTRO ZONAL CÁQUEZA

Municipio	Veredas	Centros de poblallo
Cáqueza	32	0
Chipaque	23	0
Choachi	34	0
Fomeque	32	1
Fosca	23	0
Guayabetal	27	0
Gutierrez	21	0
Quetame	24	1
Medina	52	3
Paratebueno	36	1
Ubaque	21	0
Une	17	0

Político



- Cultivos representativos: papa, zanahoria, tomate, cebolla cabezona y habichuela cereales las frutas y las aromáticas
- La producción pecuaria, se basa principalmente en la avicultura (pollos y gallina ponedora).
- Oferta turística: Templo de Nuestra Señora de Belén.
- Laguna El Cacique: Se encuentra en medio de las empinadas montañas que enmarcan el cañón del río Negro, pertenece al grupo de lagunas sagradas de la religión muisca.
- Páramo de Cruz Verde.
- Puentes Colgantes.
- Cerro de Guayacondo.
- Piscina natural

Económico



- Presenta alta dependencia de los recursos por transferencias de la Nación y baja capacidad para obtener recursos propios.
- Cuarta provincias de Cundinamarca con menor porcentaje de personas con necesidades básicas insatisfechas (Cercanía a Bogotá).

Social



- En el bosque andino alto por la estructura de la vegetación se ofrecen condiciones muy favorables (temperatura uniforme, humedad relativa alta, y disponibilidad de alimento)
- En el Páramo de cruz verde

Ambiental



- La Laguna de Ubaque es el atractivo turístico más importante de este municipio. Según cuenta la leyenda, allí y en sus alrededores reposan los tesoros más hermosos de algunos de los Zipas de la era precolombina.

Cultural



# CENTRO ZONAL CAQUEZA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	188	3.335	3.355	\$7.465.613.106
CONSOLIDADO ATENCIÓN	184	3.302	3.319	\$7.248.385.031
%	97,87%	99,01%	98,92%	97,09 %

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	183	3.455	3.712	\$ 6.262.972.525
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	174	3.337	3.709	\$ 3.319.027.507
%	95,08%	96,58 %	99,91 %	52,99 %



# PRIMERA INFANCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	160	3.150	3.150	\$ 7.029.178.514
CONSOLIDADO ATENCIÓN	159	3.123	3.123	\$ 6.886.539.147
%	99,37%	99,14%	99,14%	97,97 %

VIGENCIA- 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	161	3.027	3.027	\$ 5.778.286.869
EJECUCIÓN CORTE A 30 DE JUNIO	159	2.975	3.032	\$ 3.206.991.663
%	98,75%	98,28 %	101,65%	55,50 %

# PRIMERA INFANCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación social Semillas de Esperanza ( 25182019164)	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	7	456	456	\$ 1.084.538.544
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corporacion Ceres (25182019175)</li> <li>• Corporacion Escuela Galán (251820191739)</li> </ul>	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	102	1905	1905	\$ 3.498.223.890
Corporacion Ceres (25182018655)	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	2	66	66	\$117.770.785
Corporacion Ceres (25182018654)	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	50	600	550	\$1.077.753.650



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

- Mejoramiento continuo de los servicios , a través de GET grupos de estudio trabajo en donde se refuerzan los temas de Primera Infancia y las atenciones que se brindan
- Ejecución de comités técnicos operativos que permiten visibilizar la cobertura, el manejo optimo de los recursos y el funcionamiento de los programas .
- Seguimiento a los casos malnutrición de los niños , niñas mujeres gestantes y lactantes a través de la oferta de programas de Primera Infancia que operan en la región.

## Retos:

- Aumentar la cobertura de los programas especialmente en la modalidad familiar.
- Transitar los HCB agrupados de Guayabetal a la modalidad de CDI para ampliar la atención .
- Gestionar la mejora de algunas infraestructuras con los correspondientes entes territoriales, para mejorar la calidad del servicio .



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA



# PRIMERA INFANCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	3.027	2.975	3.027	ADECUADO	98,28%	90 – 99,9 %



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	6	150	150	\$45.914.100
CONSOLIDADO ATENCIÓN	6	150	150	\$45.677.124
%	100%	100%	100%	99,48%

XXXX - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	275	275	\$78.303.088
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	0	225	225	\$0.00
%		81,81%	81,81%	0%



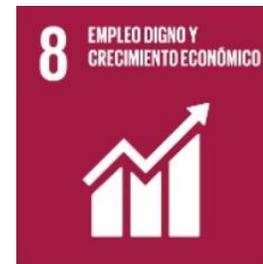
# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
25-18-2019-337	GENERACIONES CON BIENESTAR	0	275	275	\$78.303.088



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	275	225	275	RIESGO	81,81%	70 -89,9%



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

## Logros:

- Cumplimiento en la vinculación de los beneficiarios programados. No obstante la situación presentada en el municipio de Guayabetal, se logró la reubicación de los cupos para el municipio de Quetame
- Superación efectiva de las dificultades presentadas frente al Desarrollo del cronograma de ejecución en los encuentros vivenciales.

## Retos:

- \* Garantizar la permanencia de los NNA vinculados a fin de generar procesos significativos teniendo en cuenta que las actividades propuestas responden a sus necesidades además de la promoción de sus derechos y la prevención del riesgo ante



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$112.882.680
EJECUCIÓN CORTE - JUNIO	111	419	\$14.037.224
%	92,50%	116,38%	12,43%



# FAMILIAS Y COMUNIDADES

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
25-18-2019-322	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	2	120	360	\$112.882.680



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES

## Logros:

- Vinculación de familias con procesos adelantados ante las autoridades municipales a fin de atender las problemáticas que conllevaron a su ingreso.
- Activación de las redes municipales y sociales a fin de atender las necesidades primarias del grupo familiar.

## Retos:

- Cumplir con el 100% de las familias programadas
- Garantizar que las familias permanezcan en la totalidad del desarrollo del programa.
- Que las actividades que se desarrollen en los encuentros permitan que las familias se fortalezcan a nivel individual y social



# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	22	35	55	\$390.520.492
CONSOLIDADO ATENCIÓN	19	29	46	\$316.168.760

JUNIO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	22	33	50	\$293.499.888
EJECUCIÓN CORTE JUNIO	15	26	33	\$97.998.620



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

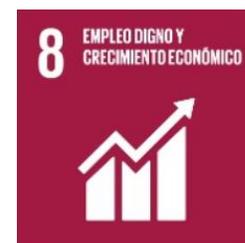
# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	15	15	15	\$64.078.200
CORPORACION AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	1	1	1	\$22.564.992
CORPORACION AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	6	17	34	\$206.856.696



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN



Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	33	26	33	CRITICO	78,78%	0 – 94,9%



# PROTECCIÓN

## Logros:

- Garantizar la atención del 100% de los niños, niñas y adolescentes ubicados bajo medida de protección en la modalidad hogar sustituto.
- Mantener un trabajo mancomunado con el equipo interdisciplinario del operador Amor por Colombia.

## Retos:

- Aumentar el número de hogares sustitutos en la jurisdicción.
- Mantener al 100% los indicadores PA-32, M5-PM2-01, M5-9M2-03, M5-PM2-04.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – junio)
Peticiones	713	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	91	155
		Asistencia y Asesoría a la Familia	3	0
		Asistencia y Asesoría a la niñez y la Familia (AANF)	14	3
		Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	2	3
		Derecho de Petición - Información y Orientación	55	45
		Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite.	171	158
		Otras Autoridades	18	15
		Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	216	100
Reclamos	25	Incumplimiento de Obligaciones	6	4
		Demora en los pagos	3	6
		Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	3	4
		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	2	1
		Demora en la asignación de cupos	1	6
		Cobros No Autorizados	1	
Sugerencias	2	Modalidad Comunitaria – Primera Infancia	2	0
Denuncias	7	Convivencia Educativa	1	0
		Maltrato Físico	4	3
		Maltrato por Negligencia	2	1



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

- Reiterar solicitud ante la Regional Cundinamarca a fin de generar espacios de participación lúdica, para el manejo del área de Atención y Servicios.
- Resultados indicador optimo 100%

## Retos:

- Aplicar la nueva guía de Servicios y Atención.
- Atender oportunamente los derechos de petición con trámite.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Luego de la aplicación de encuestas a entidades y a la comunidad de los municipios del área de influencia, con el fin de establecer un tema de interés para socializar en la presente Mesa Pública, se obtuvieron los siguientes resultados

## Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Caqueza



# APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES

Comúnmente se llama ocio al tiempo libre es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como comer, dormir, hacer tareas de cierta necesidad, etc. las actividades de ocio son aquellas que hacemos en nuestro tiempo libre y no las hacemos por obligación.

Según la socióloga francesa Christine Chevalier: «El ocio es un conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede entregarse de manera completamente voluntaria tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares, y sociales, para descansar, para divertirse, y sentirse relajado para desarrollar su información o su formación desinteresada, o para participar voluntariamente en la vida social de su comunidad».

La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta, y depende de cada persona; así estudiar, cocinar o hacer música, puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues pueden realizarse por placer como por su utilidad a largo plazo y/o eventual ganancia económica.

El ocio se puede emplear en actividades motivadoras y productivas. Por otro lado, el ocio en la Antigua Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias y la política.



# APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ADOLESCENTES



# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



## Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



## Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



## Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



## WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



## Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



## Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



## Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



## Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

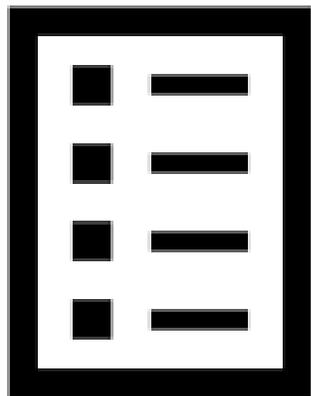


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**